



Nº 02 - FEBRERO 2022

## **Trabajos y Documentos**

---

### ***Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de empresas emergentes***

Nota elaborada por el Gabinete de Estudios en el que se resumen las principales medidas recogidas en el Proyecto de Ley de Fomento del Ecosistema de Empresas Emergentes, publicado el 27 de diciembre de 2021 en el Boletín Oficial del Congreso, a través del cual se pretende dar un tratamiento diferenciado a las empresas emergentes de las empresas con modelos de negocios convencionales. Las principales medidas contenidas en este proyecto de Ley se centran en beneficios fiscales para los emprendedores, trabajadores e inversores; reducción de trabas administrativas y facilitación de visados y flexibilidad en la gestión de la empresa y en la aplicación de los principios mercantiles y concursales.

[Ver documento](#)

### ***Situación y efectos de la sentencia del Tribunal de Luxemburgo sobre la normativa relacionada con el modelo 720***

Documento, en el que de una forma práctica, se analizan los efectos de la sentencia de 27 de enero de 2022 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que condena a España al considerar contrario al derecho de la Unión Europea el engranaje legal configurado por la Ley 7/2012 para obligar a la presentación de la obligación informativa de bienes y derechos en el extranjero.

[Ver documento](#)

## ***Consultas BOICAC 128-2021***

Documento elaborado por el Gabinete de Estudios en el que se recopilan las consultas en materia de contabilidad publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el BOICAC 128-2021, entre las que cabe destacar la relativa a la procedencia del registro de un pasivo por impuesto diferido en las cuentas anuales consolidadas por la tributación de los dividendos derivada de la limitación de la exención del 95% establecida en el artículo 21 LIS.

[Ver documento](#)

## ***Resoluciones de los TEAR y del TEAC sobre el Modelo 720***

Documento elaborado por el Gabinete de Estudios en el que se recopilan las resoluciones más relevantes de los TEARs y del TEAC sobre el modelo 720.

[Ver documento](#)

## ***Consultas vinculantes de la DGT sobre el Modelo 720 (Actualizado a 10-02-2022)***

Documento elaborado por el Gabinete de Estudios en el que se recopilan la relación de consultas vinculantes publicadas por la DGT sobre el modelo 720.

[Ver documento](#)

## **Jurisprudencia**

---

El TS reitera que el carácter reservado de los datos fiscales impide su cesión para el ejercicio de potestades ajenas a las tributarias sin autorización expresa del administrado.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, D 1583/2021, 22 Dic. 2021, Rec. 1395/2020

Cómputo del límite cuantitativo máximo del régimen de incentivos fiscales aplicable a las empresas de reducida dimensión cuyo control esté en manos de persona individual.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1546/2021, 21 Dic. 2021, Rec. 4013/2020.

Cuando el administrador concursal sea una persona física los rendimientos obtenidos por esa concreta actividad concursal se declaran como ingresos sujetos a IRPF y a su vez como ingresos económicos sujetos a IVA.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1264/2021, 25 Oct. 2021, Rec. 3004/2020.

## **Doctrina TEAC**

---

Rectificación al alza de las cuotas deducidas en un período: la inclusión de las cuotas de IVA soportadas en la autoliquidación constituye una opción.

TEAC, R, 20 Ene. 2022, Rec. 1035/2019.

La deducción por gastos de publicidad y propaganda de programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público sólo puede surtir efectos y ser eficaz en el ejercicio devengado.

TEAC, R, 25 Ene. 2022, Rec. 3146/2021.

Administrador que también tiene relación laboral de alta dirección e improcedencia de la reducción del 40% de la indemnización por cese por obtención de rendimientos de forma irregular en el tiempo.

TEAC, R., 23 Nov. 2021, Rec. 1471/2020.

## **Doctrina DGT**

---

La DGT aclara el régimen transitorio previsto en la LIS para aquellas entidades de inversión de capital variable que se disuelvan y liquiden en 2022.

Consulta Vinculante V3112-21, de 14 Dic. 2021. Dirección General de Tributos.

Facturación del alquiler de local de negocio cuyo propietario ha fallecido sin dejar herederos conocidos.

Consulta Vinculante V3068-21, de 7 de diciembre de 2021 de la Subdirección General de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.

La DGT examina los nuevos límites de reducción aplicables en IRPF a las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social tras su reforma por LPG de 2022.

Consulta Vinculante V0300-22, de 17 Feb. 2022. Dirección General de Tributos.

Documentación para demostrar la afectación de los vehículos, combustibles y peajes a la actividad a efectos de IVA y Sociedades.

Consulta Vinculante V2756-21, de 10 Nov. 2021. Dirección General de Tributos.

## La Blogoteca

---



**¿Por qué han aumentado los ingresos tributarios más que el PIB?** *por Julio Ransés Pérez Boga.*

[Más información](#)

## Kiosko

---

### ***Contabilidad y Tributación – núm. 466 Enero 2022***

Este número contiene los siguientes artículos: El éxodo fiscal youtuber y el sistema de tributación internacional de Andrés Báez Moreno; El derecho tributario frente al interés casacional objetivo de Álvaro González Arias; Las pérdidas debidas a las donaciones de Nuria Puebla Agramunt; Amortización de inmuebles adquiridos a título oneroso de Carmen Banacloche Palao; Prueba de la residencia fiscal en el extranjero de Luis Miguel Muleiro Parada; Resiliencia contable: gobierno corporativo y transparencia bancaria de Félix J. López Iturriaga y Jorge Gallud Cano y Valor comunicativo de las cuestiones claves de auditoría de M<sup>a</sup> Antonia García Benau, Laura Sierra García y Nicolás Gambetta.

[Más información](#)



## ¿Sabías qué...?

---



No hay obligación de informar sobre monedas virtuales en el modelo 720 correspondiente al ejercicio 2021.

[Más información](#)

## RIA-se

---

*Por Malagón*

### LAS NUEVAS CUOTAS DE AUTÓNOMOS

A LOS  
AUTÓNOMOS  
NOS LLAMAN  
FREELANCE

MENUDA  
IRONÍA



malagón.

## Breves



## **AEAT**

Publicación de copia del informe del Conflicto nº 5. Impuesto sobre el Valor Añadido. Interposición artificiosa de sociedad para conseguir devoluciones de IVA soportado en actividades exentas.

Aviso de Notificaciones electrónicas.

Guía práctica para cumplimentación de los modelos censales 036 y 037 (diciembre 2021).

Agencia Tributaria: Manual de Tributación de No Residentes (enero 2022).

Acuerdo entre España y Ucrania sobre cooperación y asistencia mutua en materia aduanera.

## **RIA Laboral**

### **RIA Laboral- Contenido destacado**

ESQUEMAS: Nuevos contratos de la reforma laboral y su cotización.

Nuevo complemento de la pensión para personas trabajadoras prejubiladas antes de la reciente revalorización.

Nuevo subsidio por desempleo del SEPE para personas mayores de 45 años, sin cargas familiares.

La Seguridad Social presenta una nueva propuesta a los autónomos con una reducción de las cuotas.

# Libro recomendado

---

## *Nuevas tecnologías disruptivas y tributación*

**Autora:** Saturnina Moreno González

**Editorial:** Aranzadi

Las nuevas tecnologías disruptivas tienen tal calificación porque provocan una brusca revolución sobre aspectos sociales, económicos y jurídicos. La materia tributaria no es ajena al impacto que ofrecen nuevas tecnologías como el Big Data, la Inteligencia Artificial, la robótica o los nuevos modelos de negocio basados en la generación de contenido online. Se producen una serie de desafíos sobre los sistemas tributarios a la par que la apertura de nuevas oportunidades para la mejora del cumplimiento tributario y la lucha contra el fraude y la evasión fiscal. El principal objetivo debe ser que las nuevas tecnologías no impidan una aplicación transversal de los principios constitucionales que rigen el sistema tributario y asegurar una tributación justa que garantice el sostenimiento de los gastos públicos. A estos efectos, esta obra colectiva analiza el impacto de la digitalización sobre los sistemas tributarios, especialmente en lo que respecta a la robótica, la Inteligencia Artificial y las técnicas de análisis de macrodatos o Big Data. El enfoque de estudio que se sigue en este libro es doméstico e internacional y busca ofrecer una visión del estado actual de la cuestión y proponer, en la medida de lo posible, una serie de propuestas para un sistema tributario más justo y equitativo

**Más información**



Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales · [www.aedaf.es](http://www.aedaf.es)